

Expediente: ITP2010AL0013.
Beneficiario: Sánchez Sánchez, Cristóbal.
Localidad: Níjar.
Objeto: Creación, reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 24.703,27 €.

Expediente: ITP2010AL0047.
Beneficiario: Lezcano Macherey, Dirk.
Localidad: Carboneras.
Objeto: Desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas y apoyo a la comercialización de productos turísticos.
Importe de la subvención: 2.403 €.

Expediente: ITP2010AL0061.
Beneficiario: Venzal Pinilla, José Simón.
Localidad: Carboneras.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 3.772,50 €.

Expediente: ITP2010AL0062.
Beneficiario: Garrido Salinas, María.
Localidad: Bacaes.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 8.355,38 €.

Expediente: ITP2010AL0076.
Beneficiario: Hotel Restaurante Overa, S.L.
Localidad: Huércal-Overa.
Objeto: Reformar modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 59.357,55 €.

Expediente: ITP2010AL0078.
Beneficiario: Martínez Sánchez, José María.
Localidad: Vélez-Blanco.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 6.444,75 €.

Expediente: ITP2010AL0088.
Beneficiario: Fernández Torres, Antonio.
Localidad: Purchena.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 12.942,56 €.

Expediente: ITP2010AL0089.
Beneficiario: Promociones Judialber, S.L.
Localidad: Carboneras.
Objeto: Modernización del establecimiento y desarrollo de estrategias de marketing.
Importe de la subvención: 73.204,61 €.

Expediente: ITP2010AL0099.
Beneficiario: García Cayuela, Francisca.
Localidad: Carboneras.
Objeto: Reforma y modernización del establecimiento.
Importe de la subvención: 10.368 €.

Almería, 10 de enero de 2011.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de incumplimiento y revocación del expediente que se cita.

Intentada la notificación de la resolución de incumplimiento y revocación de la subvención que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente, y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución de incumplimiento y revocación que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, podrá comparecer ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 9.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad que se cita:

Entidad: La Reserva de Marbella, S.A.
CIF: A-29217833.
Expediente: PQ 002/2008.
Acto: Notificación resolución incumplimiento y revocación de 3 de diciembre de 2010.

Málaga, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado, Antonio Souvión Rodríguez.

ANUNCIO de 12 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los acuerdos de inicio y trámite de audiencia de los expedientes de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se les notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en la calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

Establecimiento: Hostal Duque.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00083.
Núm. Expediente: 2010/SE/000294.
Titular: Federico Moreno López.

Establecimiento: Pensión San Esteban.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00530.
Núm. Expediente: 2010/SE/000293.
Titular: M.ª Pino González López.

Establecimiento: Hostal Casa Vicenta.
Núm. Registro de Turismo de Andalucía: H/SE/00503.
Núm. Expediente: 2010/SE/000290.
Titular: José P. Fernández Fernández.